

REGISTRO DE PERSONAS, INTERESES E INCOMPATIBILIDADES	
Descripción	Contiene el registro de personas, intereses e incompatibilidades de los miembros electos de la Entidad Local
Finalidades y usos	Llevar el registro de las personas que forma parte de la corporación municipal, sus intereses e incompatibilidades
Categoría de personas interesadas	Todas las personas que forman parte de la corporación municipal
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación por las propias personas interesadas o sus representantes
Soporte utilizado en la recogida	Soporte papel, correo electrónico.
Salidas de datos	Portal de transparencia –Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidades responsables	Secretaría
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-c, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento	
<ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. - Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. 	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
DNI
Dirección
Teléfono
CIRCUNSTACIAS SOCIALES
Propiedades/Poseiones
DETALLES DE EMPLEO
Puesto de trabajo
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingresos/rentas
Inversiones/ bienes patrimoniales
Datos bancarios
INFORMACIÓN COMERCIAL
Actividades negocios